176

El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 541] MONTEVIDEO, VIERNES 28 DE ABRIL DE 1831. [PRECIO 1 REAL.

☞Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Jueves—San Prudencio.

Sol sale á las 6h. 41m.—Se pone á las 5h 19m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23. y 30 de cada mes.

PLAZA

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas...........	26 ps.
Id. americanas............	25 ps. 4 rs.
Patacones.................	13 reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas.....	128 ps.
Pesos fuertes de rostro....	700 ps. de pr.
Id patrios................	675 id. id

EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS.

Mensage del Presidente á la apertura del Congreso.

(Continuacion.)

[El Presidente inculca sobre la necesidad de adoptarse algun plan para la distribucion del sobrante de fondos que en algun tiempo exista despues de liquidada la deuda nacional. entre los Estados, en proporcion del número de sus Representantes, á fin de ser aplicado á objetos de mejora interna. Continúa en los terminos siguientes :)

Entre los objetos de grande interes nacional, no puedo dejar de solicitarotra vez vuestra atencion sobre aquella parte de la constitucion que regla la eleccion del Presidente y vice-Presidente.—La necesidad de esta se ha hecho tan clara á mi espiritu por la observacion de sus males y por las luminosas discusiones que ha suscitado en el Congreso y en otras partes, que faltaria á mi deber si hubiese de omitir una nueva espresion de mi profunda solicitud sobre el asunto Nuestro sistema felizmente tiene en vista el recurrirse á los primeros principios diferenciandose en este respecto de todos los que le han precedido, y garantiéndole, segun confio, contra la decadencia y conmociones que han marcado el progreso de otros gobiernos. Nuestros conciudadanos tambien, que, á la par de su amor á la libertad, velan con firmeza sobre los medios de sostenerla, no necesitan ser recordados que es de su deber enmendar todos los defectos esenciales en una parte tan vital de su sistema. Mientras conocen que todo el mal que resulta de su ejecucion no es necesariamente un síntoma de una mala organizacion, sino que puede provenir de causas temporatorias: con todo, la presencia habitual, ó aun un solo ejemplo de males que puedan claramente atribuirse á un defecto organico, no sera desatendido confio, por una veneracion demasiado escrupulosa de la obra de sus antepasados. La constitucion fué una esperiencia confiada á la virtud é inteligencia de la gran masa de nuestros compatriotas en cuyo número los propios organizadores entraron, para contribuir con alguna parte de observacion y escrutinio patriótico; y si ellos desaparecieron de esta vida, confiados en que esta misma constitucion era en general adoptada á nuestro estado; por esto debemos aprender de una autoridad tan superior el deber de fortificar aquellos puntos de ella, que el tiempo manifieste estar espuestos, mas bien que huir de ellos por causa de recelo, á los dictados de una reverencia mal aplicada.

Una providencia que no asegure al pueblo una eleccion directa de su primer magistrado, y tenga mas bien tendencia á frustrar su voluntad, presentó á mi mente una incompatibilidad con el espiritu general de nuestras instituciones que me dicidí á someter á vuestra consideracion, el arbitrio que me parecia tener mas probabilidad de remediar el mal y ser conforme á las ideas de nuestros comitentes: considerando despues mas maduramente la materia, me convencí todavia mas, de que los mejores intereses de nuestro país reclaman la pronta adopcion de algun plan que tienda á efectuar este fin. Una contingencia, que algunas veces ponga en el poder de un solo miembro de la Cámara de Representantes decidir de una eleccion de un carácter tan elevado y solemne, es injusta para el pueblo, y vendrá á ser, cuando ocurra, un orígen de embarazos á los individuos erijidos asi en poder, y de desconfianza al cuerpo representativo. La confederacion estando sujeta, por su gran estencion. á los partidos fundados en los intereses locales, y á una correspondiente multiplicacion de candidatos para Presidente, la tendencia de una referencia constitucional á la Cámara de Representantes, es hacer recaer el nombramiento en aquel cuerpo en casi todos los casos, y cualquier eleccion que se haga entre los candidatos presentados, aumentará la influencia de los intereses particulares á un grado incompatible con el bien general. Las consecuencias de esta disposicion de la constitucion parecen mucho mas amenazadoras de la paz é integridad de la Union que cualesquiera otras que puedo imaginar sea probable que resulten de la simple accion lejislativa del Gobierno Federal.

(*Continuará.*)

(Gaceta Mercantil de B. A.)

REPUBLICA ARGENTINA.

BUENOS-AIRES.

El *Clasificador* de Buenos Aires del 19 del corriente publica las siguientes reflecciones sobre la guerra del interior.

»La guerra civil presenta el aspecto de continuar; y esta circunstancia que, considerada en abstracto, deberia reputarse como un gran mal, es sin embargo la que debe proporcionarnos un inmenso bien. Si en una batalla pudiera decidirse la suerte de la República, claro está que se ahorraria mucho tiempo y mucha devastacion, y que llegariamos cuanto antes á esa situacion tranquila que es indispensable, para arribar á la organizacion nacional. Mas desde que al caudillo Paz, desconfiando de obtener ventajas en medir su caballeria con la del ejército auxiliar confederado, se ha escondido entre los bosques y asperezas, librando su seguridad á su arma de infanteria, y al incidente de estar la nuestra en gran distancia, no hay como vencer esta dificultad que nace de la misma naturaleza de las cosas, tan pronto como se quisiera.

El perjuicio que resulta de la prolongacion de este estado de trastorno, queda subsanado por la seguridad en el buen éxito de la empresa, que el mismo retardo nos garantiza. El Protector está poco ménos que obsediado en la provincia que oprime, y cada dia lo estará mas. Por todas partes, donde no se encuentran soldados suyos, el país se le convulsiona y declara enemigo. Esto á la larga acabará por desmoralizar su fuerza veterana, y por consumir *in integrum* los pocos recursos, con que debe contar á esta fecha para la subsistencia de sus tropas. El resultado será un triunfo filosófico, tanto mas lisonjero, cuanto ménos costoso á la humanidad.

En la situacion que tienen las cosas, y en la crece que tendrán los apuros del Protector cuando el general de la division de los Andes opere sobre las provincias de Cuyo, no puede sustraerse aquel á uno de dos resultados,—ó capitular,—ó ser abandonado de los pocos mercenarios que aun conserva. Probablemente el invierno pasará en la expectacion de este desenlace; mas en la primavera próxima él parece inevitable. Si para entonces se hubiese puesto nuestra infanteria, como es de esperarse, sobre el teatro de las operaciones, el resultado que anunciamos será todavia mas seguro.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO ABRIL 28 DE 1831.

Sin perjuicio de la publicacion que harémos mas detenidamente de los detalles circunstanciados de la revolucion del Rio Janeiro, vamos á dar un breve

extracto de los principales acontecimientos de ella.

Nuestros lectores recordarán que despues de los disturbios que tuvieron lugar en aquella corte á mediados del mes pasado, con el objeto de festejar el regreso del emperador de las Minas, hubo un cambio en la administracion, en el cual fueron substituidos los antiguos ministros por otras personas á quienes favorecia la opinion nacional. Los órganos de la oposicion se manifestaron desde luego mas satisfechos con aquel paso, que prometia otras medidas de igual tendencia para restablecer la confianza pública: pero las causas que habian dado lugar á los desórdenes en las noches del 11 y 12 de Marzo continuaron sin embargo, con mas ó menos vehemencia, y la agitacion de los espiritus crecia diariamente en proporcion de la audacia de los partidarios del gobierno, designados alí como anti-americanos y absolutistas. En medio de aquella situacion [illegible] fué que 23 miembros de la legislatura elevaron al Emperador la representacion que hemos copiado integramente en nuestro número 538, cuyo resultado no correspondió de modo alguno á los deseos y esperanzas del pueblo. Lejos de satisfacerlas, el Emperador parece que se hubiese obstinado, no solo en dejarlas burladas sino en exasperar los animos hasta enagenar del todo la benevolencia pública, y precipitarse en el abismo que desde mucho tiempo le estaban preindicando los órganos del partido liberal. A los pocos dias despues de haber nombrado el nuevo ministerio lo depuso en su totalidad, como si se hubiese arrepentido de un paso que lo acercaba á la verdadera línea del gobierno representativo, y fuera de la cual no hay base segura, ni hay garantia para los que están encargados de presidir á los pueblos libres.— En reemplazo de aquel ministerio popular depuesto, colocó al frente de la administracion los mismos hombres que habian excitado la indignacion pública, y esta fué la señal de la guerra entre la Nacion y el Soberano.

Se asegura que algunos diputados y otros ciudadanos notables le representaron la situacion peligrosa del trono sino restablecia el ministerio depuesto; pero el rechazó con imprudencia aquel consejo saludable, y el dia 5 de Abril apareció una reunion considerable del pueblo armado invocando sus derechos y la restitucion de su libertad. En consecuencia, el Emperador mandó poner sobre las armas la tropa de línea y sucesivamente disolver la reunion del pueblo por la fuerza; pero las tropas se incorporaron á este, y se declararon contra el Gobierno. Entonces un general que estaba cerca del Palacio con el Batallon de *El Emperador* subió á participarle la defeccion del Ejército, y segun se asegura, le rogó que depusiese el ministerio, suponiendo que aquella medida bastaria á desarmar el pueblo y restablar el órden: mas esta insinuacion no tubo aun efecto en el animo del Emperador. El general bajó entonces del Palacio, y se halló con la novedad de q' el batallon del Emperador y su misma guardia de honor se habian pasado tambien al pueblo, y en este caso extremo es que resolvió abdicar el trono en los terminos que hemos referido ya en el No precedente.

(Siguen los documentos del Rio Janeiro.)

DECRETO.

La Regencia Provisoria en nombre del Emperador, habiendo oido el Consejo de Estado, decreta:

1.° Son perdonados todos los ciudadanos brasileros que por motivo de crímenes políticos se hallen condenados ó pronunciados.

2.° Sen igualmente perdonados todos los reos militares por crimenes de desercion volviendo inmediatamente á sus respectivos cuerpos los que se hallan presos; y los otros en el plazo de tres meses contados de la data del presente decreta.

Palacio de Rio Janeiro á 9 de Abril de 1831.—*Marques de Carabellas.—Francisco de Lima e Silva.—Nicolas Pereira de Campos Vergueiro*.—El ministro de justicia—*Manuel de Souza França.*

(Continuarán.)

El paquete *Flor del Rio* que ha fondeado ayer en este puerto trae periodicos de Buenos Ayres hasta el 26. y en ellos la relacion de dos triunfos obtenidos por el general Quiroga sobre los unitarios en Mendoza. Mañana publicarémos el boletin que contiene los partes de aquellos sucesos.

El ejército del general Paz se hallaba el 16 del corriente en la villa de los Ranchos y el Pilar.

En la misma fecha el general Lopez en las inmediaciones del Tio.

Extractamos de un periódico de Francia el artículo siguiente:

" El capitan Godreuil de la fragata nombrada el *General Foy*, del Havre de Gracia, refiere: que el 5 de Octubre, hallandose por los 42 grados 20 minutos de latitud Norte y 37 grados 19 minutos longitud Oeste, vió á las 6 de la noche una claridad muy viva sobre uno de los puntos del horizonte boreal. El tiempo era hermoso, y el viento fresco de la parte del Sur. A las siete la luz que á penas habia atraido la atencion de la tripulacion llegó á aparecer tan viva y su foco tan grande, que tomaba ya del horizonte una area de 30 grados.

A las 8 despidió varios rayos de fuego á semejanza de espigas de un fuego artificial, procedentes de la parte mas alumbrada del meteoro, y en menos de dos minutos despues un globo ardiente formado de todos sus rayos que se fueron enroscando, subió á la altura de 50 ó 60 grados. Aquella ascendencia magnifica causó durante algunos minutos la admiracion de toda la tripulacion del *General Foy*.

" Al dia siguiente este buque sufrió un temporal tan recio que le llevó todo el velámen, bajo el cual estaba capeando."

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal,

Reflexiones con motivo de la instalacion del Colegio Oriental de Señoritas.

(Concluye.)

Aplicando estos mismos principios á las matemáticas, los elementos del cálculo son necesarios para el feliz desempeño de los cuidados domésticos, y podrán convenirles algunas nociones de la geometría. Esto basta: vosotros á quienes nuestra tierra reclama como su mas bello ornato. no vayais á perderos en los espacios celestes: á nuestros homenages unicamente corresponde elevaros sobre las estrellas. Un autor celebre os ha hecho accesible al sublime Neuton, y la bella Düchatelet ha comentado sus obras; pero no sigais este peligroso ejemplo: mas queremos ver en vuestras manos la aguja de Minerva ó el huso de Ariádna, que el sábio compas de Urania. Si quereis conocer el giro de los planetas y demas fenómenos celestes para admirar la sabiduría y poder del autor del Universó, led á Fontenelle; su *diálogo sobre la pluralidad de los mundos* deleitandoos os instruirá lo bastante en el sistema planètario.

¡Cuan agradable é importante es el conocimiento de los hechos! Satisface nuestro natural deseo de saber los acontecimientos pasados, y estos nos manifiestan el corazon humano, enseñandonos á conducirnos con prudencia en el teatro del mundo. Debemos, pues, presentar á las jóvenes educandas el gran libro de la historia; pero que se contenten con recorrer sus principales páginas. No detengamos mucho tiempo su vista sobre ese teatro de sangre y de crímenes, escuela de los grandes hombres, de los héroes, es decir, de los que tuvieron la funesta ventaja de hacer un sin número de infelices y desgraciados, de los que destruyeron y asolaron hombres y pueblos, desconociendo los principios de la justicia y los sentimientos de la humanidad. Inspírese pues al sexo compasivo, horror á los Lacedemonios feroces y sanguinarios, á los Atenienses frecuentemente cubiertos de horrorosos crímenes; á los Romanos siempre prontos á violar los mas santos derechos [illegible] al nombre de ese furi[illegible] ya cruel temeridad tr[illegible] los Persas, y á otros pretendidos h[illegible] á quienes por una fatal preocup[illegible] suelen admitir y venerar aun las per[illegible] mas ilustradas. Enséñeseles que v[illegible] dero heroismo consiste en domar [illegible] tras pasiones y sacrificarnos, no [illegible] interes de la propia gloria, sino [illegible] bien de nuestros semejantes.

De la geografia y cronólogia n[illegible] mas que recordar que son los ojos [illegible] historia.

Diré algo sobre la literatura. [illegible] séres á quienes la naturaleza ha d[illegible] de una alma sensibilísima y de un [illegible] muy delicado son muy capaces de apreciar la belleza de la poesía y de la elocuencia: desenvolvámosles pues sus primeros principios para que las conozcan. Pero ¿les permitirémos descender á la arena y disputar la palmas á los mas fuertes atletas? A pesar de los ejemplos famosos, ne puedo dejar de decidirme por la negativa. Confieso, sin embargo, que puede haber algunas escepciones; pero en general una muger orador, una muger poeta, y en fin una muger autor, me parece que envuelven tanto en las ideas como en el lenguage, una contradiccion que aun las palabras rehusan expresar.

Tratando de la instruccion del bello sexo, no debe mencionar la legislacion

sino para proscribirla. Vosotras que nacisteis para ocupaciones tranquilas, entregaos á los respetables cuidados domésticos, á los santos deberes de la maternidad: codtentaos con hermosear la vida privada y dejad á nuestro cargo el triste honor de llevar solos el peso de la cosa pública. Guardaos, sobre todo, de ejercer vuestro peligroso influjo en las disensiones políticas. Las revoluciones de la Europa nos ofrecen los mas funestos ejemplos. ¡Orientales virtuosas y sensibles! leéreis la historia, y ¿qué direis al ver muchas veces el furor y la venganza pintarse en los ojos mas encantadores? ¿Cómo podreis escuchar palabras de sangre arrojadas por una boca que parecía no deber abrirse sino para la ternura y el placer? ¿Y vosotras atizareis alguna vez la tea de la discordia, vosotras que no debeis presentaros sobre la tierra sino como ángeles de paz y de conciliacion? ¡Ah! en vez de exasperar nuestros odios, emplead siempre el imperio de vuestras gracias para estinguirlos en todos los corazones. Por todas partes resuena el horroroso estrépito de las armas: nosotros le oimos desde el seno de la paz; pero si la discordia llegase á estender sus sangrientas garras sobre nuestra república, si vuestros padres, vuestros hermanos, vuestros esposos, vuestros hijos se preparasen á destruirse los unos á los otros, corred vosotras, precipitaos entre sus puñales fratricidas. ¿Qué manos habra tan bárbaras cuyas armas no caigan á vuestro solo aspecto? Así sereis mas útiles á la patria que nosotros, aun cuando le demos las leyes mas sábias y las mas sublimes instituciones.

Vosotras sois mas felices que vuestros jóvenes compatriotas: nosotros para ilustrarnos tenemos que ir á buscar las lecciones á una Minerva forastera; tenemos que alejarnos de la casa paterna, y ausentarnos de nuestra patria con perjuicio de nuestros derechos. (2) A vosotras se os allana hoy en vuestro país la carrera de la ilustracion, y por consiguiente de la felicidad. Intruíos para que al mismo tiempo que mejoreis vuestra suerte, podais formar ciudadanos sábios y virtuosos. ¿Quién mejor que vosotras puede dulcificar nuestras costumbres, cuyo antíguo decoro y sencillez parece que se alteran de dia en dia? Nuestras almas fatigadas con cuidados penosos tienen necesidad de reposar en el seno de las mas tiernas afecciones. Las ciencias, las bellas artes pueden sin duda proporcionarnos momentos agradables; pero ¿qué goces podrán jámas igualarse á esa felicidad pura, y á esas dulzuras inesplicables de que vosotras solas podeis llenar todos los momentos de nuestra existencia?

(2) Porque todo el tiempo que emplea en instruirse fuera del pais, lo pierde de la residencia que exige la Constitucion para optar los empleos públicos.

Sr. Editor del Vniversal.

Sírvase V. admitir esta corta contestacion al primer comunicado inserto en su estimable periódico del Lunes último: cuando hayamos visto la conclusion de el que vió la luz este mismo dia, nos ocuparemos de su contenido; quedaremos, entretanto, sus muy agradecidos y atentos servidores.

Los directores del Colegio Oriental

Hemos leido hoy solamente el comunicado firmado por *unos apasionados á la buena música*; y nos apresuramos á contestarles para prueba del caso que les hacemos de los consejos, con los cuales se dignan honrarnos.

Estamos léjos de negar la supremácia de la música italiana sobre la francesa á pesar de que un gran numero de aficionados distiguidos hacen la justicia de reconocer que poseen la segunda compositores de un gran mérito, y que basta nombrar á los *Gerioy*, *Berton*, *Meaul*, *Boyldieu*, &c. que gozan en Europa de una fama merecida para ser convencido de ello. Pero se equivocaron las personas que pensaron que nuestro objeto, haciendo cantar en frances era para manifestar nuestra parcialidad en favor de esta. Teniamos el deseo de presentar unas jóvenes que habian aprendido el idioma frances, y como no hubiera sido conveniente hacerlas hablar, las incitamos á que cantasen un dueto y un terceto de la ópera el *Califa de Bagdad*, música de Boyeldieu. La pieza principal que se ejecutó sobre el piano era estractada de la *Cenerentola* de este mismo *Rosini*, á la originalidad y gran mérito del cual rendimos el homenage que le es debido. Empero, pensamos que las comparaciones que hacen los señores apasionados para establecer la diferencia que existe entre la música italiana y la francesa es algo exagerada; y sin despreciar una para realzar el mérito de la otra, diremos que hasta los mismos alemanes han producido entro ellos unos compositores cuya reputacion vivirá siempre en lo memoria de los amantes de la armonia; *Haydney*, *Mozart* estaban inspirados por un génio que dió á sus obras el sello de la inmortalidad.

Ciertamente la intencion de los Directores del nuevo Colegio es seguir los métodos de enseñanza reconocidos por ser los mejores posibles, y en la música principalmente tomarán sus modelos en las producciones italianas. Se proponen á demas, y para mejor acierto, añadir al curso de los estudios el de este suave idioma, tan agradable en la boca del bello sexo, al momento que les sea posible proporcionarse un buen profesor.

Por concluir suplicamos á los SS. Aficionados queden persuadidos de nuestro reconocimiento por las observaciones que vertieron en su comunicado, y que las apreciamos, asi como cuantas otras se dignaren dirijirnos; y que siempre nos harémos un mérito en deferir á ellos en cuanto nos sea posible.

—

Sr. Editor del Universal,

El decoro de mi patria, el sacrificio constante que he hecho por la causa de la Libertad, mi sangre por ella vertida y la de mis amigos derramada en los Cadalsos y vengada en el faustisimo dia 7 del que rige, todo me insta á congratular á los verdaderos Brasileros por tan plausible acontecimiento suplicando igualmente al público de Montevideo que no atribuya á falta de Nacionalidad el no ser festejada aquella plausible noticia pues son muy pocos los Brasileros natos que se hallan aqui.

Juan Gurgel.

ERRATAS EN EL NUM. 540.

En las reflexiones con motivo de la instalacion del Colegio, § 4.° dice: *rdpública lotesaria*, léase "República literaria." Id. dice: *con su educacion; pero la ultrajó*, léase "Con su erudicion; pero le ultrajo."

En el § 5.° dice: *útiles á las demas*, léase "Utiles á las damas." Id. dice: *Celille*, léase, "Delille." Id. dice: *Jasos*, léase "Tasos."

En el § 6.° *desligado*, lease "Desfigurado."

En el § 7.° *aflicciones*, léase "Aficiones." § 7.° dice: *las mas no deben ignorar*, léase "Las damas no deben ignorar."



ENTRADAS.

Bergantin ingles *Dos Hermanos*, capaitan Humphrey, de Tarragona el 21 de Febrero y de Rio Janeyro el 14 del corriente, consignado á Bertram, Le Breton y Ca.

Bergantin brasilero *Licis del Brasil*, capitan Manuel J. de Silva de la Laguna.

Diate nacional *Atagualpa* de santa Lucia.

Balandra nacional *Manuela Bentura*, de las Bacas.

Chalupa argentina *S. Antonio*, de Mercedes.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, de B. Ayres.

SALIDAS.

Carqua paquete de S. M. B. *Renard*, para el Rio Janeyro y Falmouth.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

9.ª *Funcion de la Primera Temporada.*

El VIERNES 29 del corriente, se representará por primera vez en este teatro la interesante comedia nueva en 3 actos y de gran espectaculo titulada:

LOS DOS SARGENTOS FRANCESES.

Caso sucedido en el año 1821 en la raya de Francia y España, en el cordon sanitario establecido para impedir la propagacion de la Epidemia que affigia á la Cataluña: y terminará la funcion con el divertido saynete.

El caballero de Medina.

á las 7½

AVISO AL PUBLICO.

LA oficina del Departamento de Policía se halla transferida desde hoy, al interior de la Ciudadela á la izquierda de su entrada.— Montevideo Abril 28 de 1831. *Vidal.*

SE VENDE.

UN esclavo de edad como de 28 á 30 años, quien se interese en su compra ocurra á la esquina de el finado Santillos calle de San Luis No. 69 que vive el comusionado para su venta. A 28—3p.

PARA GIBRALTAR Y GENOVA.

SALDRA la muy hermosa y velera Palacra sarda MARTE, forrada y clavada en cobre á principio de Junio proximo. Admite la cuarta parte de carga, y pasageros para los que tiene exelentes comodidades. Se despacha en la calle de San Carlos No. 54. A 28—3p.

AVISO.

SE vende el No. 1.° de los certificados de la deuda flotante por cantidad de 3,618 pesos. El que se interese ocurra á casa de D. José Meirelles calle de S. Felipe, en la esquina llamada del Tigre, que podra tratar.

A 28—3p

SE VENDEN

LAS existencias de una pulperia sita en la Figurita (extramuros de esta ciudad) de la propiedad de la testamentaria del finado D. Francisco de las Carreras: el que se interese véase con el albacea D. Ramon de las Carreras. Tambien se alquila la casa en que existen y chacara. A 28 3p

SE VENDE,

UNA negra recien parida el que se interes por ella puede dirigirse al mayordomo d hospital de caridad. A 19—3p

AVISO AL PUBLICO.

SE vende el café del Fuerte, el que se intere se en comprarlo, veáse con su du ño qu vive en dicho café. A 25—3p.

P. H. GERRISH.

EN el almacen No. **83** frente al muell tiene de venta lo siguiente—

Elixir de Stoughton,
Panacea de Swaim,
Aceite de quemar y de pintura
Lapice plomo en polvo para estufas &.,
Uua partida de corcho en pedazos grandes
Polvora muy superior para cazar A15

SE VENDE,

UNA armazon para tienda con mucha comodidad, y en el mejor local en la calle de San Pedro No. 96: el que quiera tratar ocurra á la calle de S. Felipe No. 150 donde vive su dueño. A 19—3

AVISO.

HAN llegado de Francia algunas botellas de leche virginal: esta leche es de esquisito olor, blanquea y suaviza extremamente el cutis, presérvalo de arrugas y de manchas, las hace desaparecer y da á la tez un brillo admirable. Calle de San Pedro No. 199 junto al teatro. A 19—3p.

SE VENDE,

UNA criada jóven acta para todo servicio: el que se interese por ella ocurra á la calle de san Joaquin N. 51. A 22—3p

INTERESANT.

SE venden dos negras con una hija de edad de año y medio. Quien se interese en comprarlas ocurra á la casa N. 67 calle de S. Luis donde encontrará con quien tratar, o á la oficina de esta imprenta que se dará razon de quien las vende. A 22—3p

SE VENDE,

UNA negra en la cantidad de 289 Patacones sabe cocinar, lavar y planchar; en la calle de S. Juan almacen de D. Toribio Tutzo darán razon del vendedor. A 15—3p

AVISO.

SE necesita un criado fiel y de buenas costumbres para el servicio interior de una casa de familia, igualmente una buena cocinera y planchadora de lizo: Los que quieran conchavarse, dando los informes correspondientes, ocurran á esta imprenta. A 22—3p

SE VENDE.

UNA lancha hermosa en buen estado, y aprecio equitativo la que pertenecia á la Fragata Minerva cualquiera que quiera comprar puede verla enfrente del muelle, y se servirá tratar con D. Carlos Makinnon calle de San Gabriel No. 128 A 21—3p.

AVISO.

EN la noche del 22 de corriente se han desaparecido dos Saumadores de plata con una flor de oro encima de la tapa. Quien de razon de ellos puede ocurrir á la tienda de D. Francisco G. Cortinas que será generosamente gratificado. A 25—3p.

INTERESANTE.

SE vende una calesa de buen movimiento y regular uso. Tambien se arrenda ó vende un terreno en el colorado con frente al arroyo de las Piedras con casa de ladrillo apropósito para saladero y tambien para chácara. Igualmente se alquila un almacen para el comercio en la calle de S. Gabriel núm. 30. El que se interese por alguno de estos artículos ocurrá á a misma calle No. 48. A 14—6p

SE HA HUIDO,

EL 20 del corriente una negra llamada Maria, de nacion angola, es de regular estatura, bastante flaca y cara lisa, lleva puesto un vestido de bayeta azul, rebozo de bayeta punzó, bastante roto, un pañuelo de algodon punzó y amarillo atado á la cabeza, lleva á mas del vestido puesto uno de listado azul: el que la aprehendiese será bien gratificado entregandola en el almacen de D. Toribio Tutzo; calle de San Juan N. 69. A 22—3p

SE FLETA,

PARA cualquier puerto del Brasil, el velero bergantin brasilero *Imperial Brasilero*, podrá cargar de 11 á 12 mil arrobas; estará listo para recibir carga en esta semana: la persona que guste fletarlo ocurra á sus consignatario CARRERAS y OGER A 27—3p

PARA LA SANDU Y SALTO.

SALDRA en breves dias la balandra nacional SANTA ROSA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran al almacen de D. Manuel Gradin frente. A 24—3p.

PARA EL HAVRE,

LA muy hermosa y velera fragata francesa AUGUSTE, su capitan Coutard, actualmente surta en el puerto de Buenos Ayres, precisa de un resto de cargamento, para lo cual pasará inmediatamente á este puerto. Los señores que gusten aprovechar esta ocasion sea para flete ó pasage (teniendo comodidades sumamente buenas) véanse con *Bertram Le Breton y C.*, calle de S. Miguel. A 22—3p

PARA EL RIO GRANDE.

EL bergantin goleta arjentino CAROLINA, su capitan Sheafe que se espera dentro de pocos dias de Buenos Aires con escala en este puerto, recibirá flete y pasageros; ofrece una proporcion excelente, por ser buque de primera clase: se despacha en casa de D. Diego Noble. A 21—3p.

AL PUBLICO.

LA suspension momentanea de pagos á que se ha visto obligado D. Diego Noble, ha causado una sensacion que pudiera perjudicar á su crédito y giro mercantil, y la justicia como el honor de este acreditado comerciante nos impone el deber de declarar del modo mas público y solemne, que hemos reconocido y examinado escrupulosamente el estado de su casa y giro, y hemos adquirido el conocimiento satisfactorio para nosotros, como honroso para el señor Noble, de que su atraso y falta de pagos nacia de las dificultades que el estado de la plaza ofrece á la celeridad y prontitud de las transaciones mercantiles, como á la baja rápida del cambio por la escasez de los metales preciosos, pues ha insumido un capital ingente en prémios que ha satisfecho desde dos años atras. Estamos satisfechos que su haber balancea el cargo, y por este conocimiento no hemos trepidado en dejarlo en la posesion de sus bienes, y concederle la moratoria necesaria á recoger sus fondos y á hacer sus pagos sin conflictos.

Presentando bajo su verdadero aspecto este acontecimiento, nos hemos propuesto, los que firmamos, como encargados por los acreedores, no solo hacer justicia á la probidad y honradez del señor Noble, sino ponerlo en noticia del comercio nacional y extrangero para disipar cualesquier impresion que pudiera haber dejado aquel suceso contra la reputacion mercantil de D. Diego Noble.—Montevideo, 25 de Abril de 1831.

Tomas Samuel Hood.
Francisco Garcia Cortinas.
Tomas Dutton.

AVISO.

MAPA de las repúblicas Argentina y Boliviana acompañada de un panfleto descriptivo que demuestra la importante navegacion del Rio de la Plata, con sus ramificaciones, recientemente publicada en Buenos Ayres.

Se vende en casa de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 A 23—3p

SE VENDE,

UNA casa en la calle de S. Juan N. 43 con 10 varas de frente y 40 de fondo que comprende seis piezas inclusa la cocina, con dos patios. El que se interese ocurra á la misma casa donde hallará con quien tratar A 23—3p

AVISO.

EN la calle de S. Felipe fonda del SOL casa de Juan Sartori se venden anillos, alfileres, y dos pares de carabanas de brillantes y diamantes á precios muy equitativos. Las personas que se interesen en la compra de dichas alajas pueden verse con su dueño todos los dias de las nueve á las doce de la mañana y de las dos á las cuatro de la tarde. A. 15 3p.

AVISO.

SE alquilan dos hermosísimas piezas en la casa No. 60 calle de S. Fernando. (A hombres solos. A 27—3p

AVISO.

SE ha perdido el 25 del corriente en el camino de la Aguada una caja de rapé, de carey con dos rivetes de plata: la persona que la hubiese encontrado la entregará en la esquina del Porton de S. Pedro No. 56 á donde será gratificado. A 27—3p

AVISO.

SE vende una negra jóven, como de edad de 26 años, sabe lavar planchar y cocinar, de todo servicio: el que quiera comprarla véase con su dueño D. Jose Castro, en la esquina pulperia de Toledo. A 27—3p

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESEANDO servir á los SS. que tengan necesidad de nuestro arte y quierán tener la dignacion de ocuparnos, hacemos saber; que por no ser pago como corresponde nuestro trabajo, en los talleres de los maestros de nuestro oficio; ni corresponder tampoco, los precios fijados por ellos, á la útilidad que les resulta en sus contratos; han formado los que firman una sociedad, la que se compromete á trabajar toda clase de muebles y obra blanca á precios, equitativos, de exelente gusto y harán toda clase de esfuerzos para que sea á satisfaccion de los señores que quieran darles que hacer, al efecto pueden ocurrir á la calle de S. Luis No. 69, de las 9 á las 11 de la mañana y de las 3 á las 5 de la tarde á cuyas horas estarán reunidos, y trabajarán tambien en casas particulares toda clase de obras. Pues cuentan con la perfeccion de su oficio y se congratulan en que servirán mejor que los actuales maestros; del mismo modo se pueden contratar para cualquier parte de la campaña. *Siete oficiales de Carpinteria.* A 27—3p

SE VENDE.

UNA casa de alto sita en la calle de Francisco No. 57. La persona que terese en su compra ocurra á la calle d Miguel No. 10. A 24—

SE HA HUIDO.

HACE 10 dias, de la Estancia llama Sauce propiedad de Estevan Nin, u gro de nacion mina, edad 20 años, de buen sencia, cara redonda, una cicatriz en un ca vestido con sombrero negro y cinta del color, chaqueta de paño mezclilla chaleco chiripa de cotin, y calzoncillos de lienzillo; tado en caballo tordillo negro sin marca que lo presente se le gratificará competente te avisando á esta imprenta, ó llevando Colonia á casa del Sr. Nin. A 25—3p

SE VENDE,

EL interior de un almacen compuesto tabique de madera que forma cuart calle y aposento, una ventana de vidriera, tablado de madera á uso de sastres, un m dor, un cuelga ropa, una mesa y un cielo todo muy bueno y el alojamiento de toda didad. Calle de S. Francisco No. A 26—

AVISO DE LA POLICIA.

SE hace saber al público, que en cumplimiento del artículo 5 del superior decreto de 19 del corriente han sido destinados desde esta fecha, á las cuatro secciones de este departamento, y por el órden siguiento; los señores oficiales nombrados por la superioridad para subrogar á los tenientes de policía que han cesado por el artículo 3. del mismo decreto, D. Manuel Dominguez, que vive en la calle de S. Juan N. 162, para la primera de la ciudad. D. Casto Dominguez, calle de S. Agustin N. 52, al costado del fuerte, para la segunda de di. D. José A. Ferreyra, en el cordon para la primera de extramuros, y D. Juan Jauregui para la segunda de id en la Aguada.—Montevideo Abril 21 de 831. VIDAL.

AVISO.

SE necesita comprar una campana de regular tamaño: quien se interese en venderla ocurra á la calle de S. Joaquin N. 51. A 21—3p